

Agricultores jóvenes

Revista

La incorporación al mundo rural de nuevos y jóvenes empresarios agrarios está, más que siempre, en peligro, como consecuencia de una serie de obstáculos y medidas que muy bien podrían denominarse coercitivas, en todo caso negativas y restrictivas para el joven que por auténtica vocación quiera emprender en solitario una aventura arriesgada y con un futuro cada vez más sombrío, si las políticas agrarias europeas y nacionales que se están configurando últimamente consiguen finalmente ser aprobadas y ejecutadas. El mirlo blanco que ya de por sí, es el surgimiento vocacional hacia el sector agrícola en la juventud actual, está avalado por una carrera y formación adecuadas favorecida obviamente por las oportunidades que ahora disfrutan y que en gran parte, no pudieron tener la mayoría de los actuales labradores representativos de unas formas y manuales de llevar las explotaciones agrarias, basadas en viejos patrones tradicionales y costumbristas, distantes años luz de los aires nuevos y frescos que los jóvenes representan y vienen dispuestos a transformar. Las recientes noticias sobre el próximo decreto de Arrendamientos Rústicos, que si nadie lo remedia y sale adelante se convertirá en una normativa nefasta y erradicadora de cualquier atisbo de ilusión del joven que desee emprender la actividad, la aplicación de una PAC que, cual delincuente, castiga y penaliza a las explotaciones productivas ¡qué contradicción, qué choque mental para estos chavales educados para una moderna, eficiente y productiva gestión agrícola!, la altísima cotización de S.S. que va a ser obligatoria y equiparable a la del Régimen de Autónomos, - los posibles coeficientes correctores a corto plazo son pan para hoy y hambre para mañana-, la inabordable carestía de maquinaria agrícola de tecnología moderna, en fin, tantos y tan negativos factores que la pretendida, teórica, recurrente y virtual política tendente a conseguir un relevo generacional en el medio agrario, proclamado a los cuatro vientos de la rosa europea, española y andaluza, yace inerte en el fondo de la papelera. No hay que equivocarse sobre esta cuestión, aunque habrá excepciones que no tiendan a generalizar. Un puesto de trabajo- entiéndase un trabajo seguro en una oficina bancaria, funcionario, o de cualquier otra actividad laboral, ansiado por gran parte de los estudiantes de casi todas las disciplinas universitarias, sean del grado que sea, puede ser desempeñado sin grandes desajustes y reciclajes, pero ninguna disciplina, excepto la específica para tal fin, permitiría a nadie incorporarse y mantenerse con éxito al duro ámbito rural e incierta actividad agraria. El Real Decreto 613/01 que contempla ayudas para la primera instalación de agricultores jóvenes, es un punto de apoyo ofrecido por la co-financiación de la UE-MAPA-JUNTA DE ANDALUCIA, pero, que me rectifique la Consejería de Agricultura si no es así, una parte importante de las solicitudes de ayuda son planteadas por veteranos agricultores profesionales para la mejora y modernización de las explotaciones agrarias establecidas, lo que no hace mas que denunciar la cautela existente hacia estas ayudas, ante las insalvables cargas globales que desde su inicio el joven empresario agrario tiene que soportar.